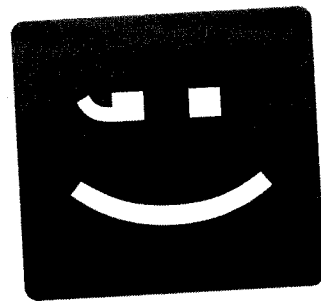


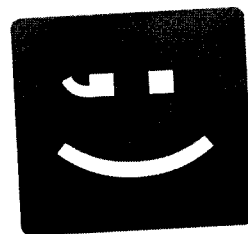


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado D. Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de agosto de 2016.

Ignasi Candela Serna
DIPUTADO DEL GRUPO MIXTO



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los datos facilitados por el Servicio de Empleo Público en relación con la contratación en España hasta el primer semestre de 2016 reflejan una caída de la duración media de los contratos del 37% respecto a 2006. Si entonces la duración media de los contratos era de 80,6 días, en julio de 2016 se situaba en 50,9 días.

Además, el 26% de los contratos hasta julio tenían una duración de una semana y casi el 50% apenas duraban un mes. Esta situación de extraordinaria rotación en el mercado laboral explica que con casi 2 millones de asalariados menos que en 2007, en 2016 se hayan firmado 300.000 contratos más.

Sólo el 8,8% de los nuevos contratos son indefinidos, lo que agudiza el problema de precarización del mercado laboral y su dualización. Esta problemática, frecuente hasta ahora en el sector de la construcción, se ha trasladado a sectores tradicionalmente más estables, como la industria y la manufactura. Y se ha incrementado en la hostelería.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado del Grupo Mixto, en nombre de los diputados y diputadas de Compromís formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

«¿A qué atribuye el Gobierno esta evolución del mercado laboral?»